



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA N°362
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE
CONDICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N°015/2015.

En Bogotá D.C., a los 01 día del mes de Diciembre de 2015, siendo las 10:30 horas, se llevó a cabo en el Hospital Militar Central Sótano 1 Centro de Bienestar, la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones del proceso de Licitación Pública No 015-2015, con la participación del señor Mayor General (RA) **Luis Eduardo Perez Arango**, Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central, cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA LA TOMA DE PROCEDIMIENTOS DE TOMOGRAFIA DE AXIAL COMPUTADA, ESTUDIOS ESPECIALES Y RESONANCIA MAGNETICA Y LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA PARA EL SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

Al recinto en mención se hicieron presentes:

- PD **Luis Enrique Arévalo Fresneda**; en su calidad como Jefe Unidad Área de Compras Licitaciones y Bienes Activos.
- PD **Miguel Ángel Obando Castillo**; en su calidad como encargado del Área de Planeación y Selección.
- Por el Comité Estructurador:
- Comité Financiero: Administrador Publico **Nicolás Morales**.
- Comité Técnico: **SV. Álvaro García**
- Comité Jurídico: **Dr. Oscar Alexander Mesa**
- Comité Jurídico: **Dr. David Vargas Gómez**
- **Invitado** Doctora **Lizeth Andrea Carreño Rojas** delegada de la Oficina de Control Interno del Hospital Militar Central.
- **Oferentes.**

OBJETO: “SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA LA TOMA DE PROCEDIMIENTOS DE TOMOGRAFIA DE AXIAL COMPUTADA, ESTUDIOS ESPECIALES Y RESONANCIA MAGNETICA Y LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA PARA EL SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

Se inicia la audiencia con la lectura del siguiente orden del día:

Salud – Calidad – Humanización



Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. – Colombia



ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones por parte del Señor Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central.

2. Verificación de asistencia de los oferentes.

3. Reglamento de la Audiencia de asignación de riesgos:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
- Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

4. Traslado de formulario de observaciones a los posibles oferentes.

5. Asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones.

6. Cierre de la audiencia, elaboración y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. Instalación de la Audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones por parte del P.D. Miguel Ángel Obando Castillo Responsable Área de Planeación y Selección, de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa del Hospital Militar Central de la Licitación Pública No 015-2015, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MEDIOS DE CONTRASTE PARA LA TOMA DE PROCEDIMIENTOS DE TOMOGRAFIA DE AXIAL COMPUTADA, ESTUDIOS ESPECIALES Y RESONANCIA MAGNETICA Y LA ADQUISICION DE INSUMOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE RADIOLOGIA INTERVENCIONISTA PARA EL SERVICIO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

2. Verificación de asistencia de los oferentes.

Se procede a verificar por parte del comité jurídico la asistencia y capacidad para actuar en la presente audiencia, un total de un (4) asistente(s).

- SISTEMAS MEDICOS S.A.S
- GEMEDCO
- INVERSIONES AJOVECO
- BAYER S.A



3. Reglamento de la Audiencia de Adjudicación:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
- Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

3. Traslado de formulario de observaciones a los posibles oferentes:

Se procede hacer entrega del formulario de observaciones para que cada oferente realice las observaciones pertinentes para este proceso, dando un tiempo de 5 minutos en total para observar, igualmente se aclara que dichas observaciones pueden ser enviadas al correo electrónico compras@hospitalmilitarcentral.gov.co, o en físico por registro y control.

Las observaciones se publican en un documento adicional, como segundo formulario de observaciones y respuestas realizadas en la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliego de condiciones.

4. Entrega de formulario a los interesados en el proceso para que realicen las observaciones referentes a los riesgos tipificados y las condiciones del pliego definitivo:

Se hizo entrega de Formulario de Observaciones a la Matriz de Riesgos, las empresas que presentaron observaciones fueron:

✓ SISTEMAS MEDICO

1. Experiencia General: Los proponentes deberán acreditar experiencia en el objeto contractual del presente proceso que sea igual o similar a este. Deberá anexar MÁXIMO Cuatro (4) contratos ejecutados, durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto por Grupo del presente proceso.

2. En el grupo I, se menciona la siguiente característica para otorgar puntaje: "El proponente que oferte los insumos en las siguientes presentaciones (500ml, 100 ml, 50ml y 200ml), se le otorgarán 100 puntos."

OBSERVACIÓN: Las presentaciones que manejamos todos los oferentes no son las mismas, por cuestiones comerciales o políticas de seguridad, el establecer exactamente la presentaciones solicitadas, hace que solo un (1) oferente tenga la oportunidad de ganar los 100 puntos.

Solicitamos que para otorgar los 100 puntos, los oferentes demuestren tener mínimo 3 presentaciones registradas (se corroboraría con el CUM), para que así, todos los interesados tengamos oportunidad de participar en igualdad de condiciones.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

OBSERVACIÓN: Por favor tener en cuenta que este proceso contempla 3 años de consumo, por lo general la mayoría de contratos son ejecutados en términos de un año o menos, por lo cual la suma de los contratos relacionados en el RUP, no llega a este monto y mucho menos si se consideran 4 contratos.

Solicitamos sean tenidos en cuenta más contratos para acreditar experiencia si se considera el monto de \$860.000.000 en el Grupo I, o reducir el monto si se establece un porcentaje (por ejemplo el 33% si se hace proporcional al número de años a contratar).

GEMEDCO

"Se solicita a la entidad que se retire de los pliegos de licitación el requisito establecido en el aparte de "EXPERIENCIA GENERAL", el cual establece lo siguiente: "NOTA: DICHOS CONTRATOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE REGISTRADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES CON LA CLASIFICACIÓN EXIGIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES", lo anterior por cuanto el mismo no da aplicación a lo contenido en el numeral VIII del MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN establecido en la CIRCULAR EXTERNA 16 DE 2014 de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, que claramente establece la posibilidad de verificar los requisitos habilitantes no certificados en el RUP, tal y como se transcriba a continuación:

iii Los proponentes extranjeros no obligados a estar registrados en el RUP deben acreditar que cumplen con los requisitos habilitantes, bien sean proponentes individuales o integrantes de una unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura.

El proponente debe acreditar la experiencia exigida en los Documentos del Proceso para la cual Colombia Compra Eficiente sugiere utilizar certificados en los cuales el representante legal del proponente acredite la experiencia, enumerando e identificando los contratos que le dieron la experiencia y el correo electrónico y el número de teléfono en el cual la Entidad Estatal puede verificar la veracidad de la experiencia contenida en el certificado. Para el efecto Colombia Compra Eficiente sugiere utilizar el certificado presentado en el Anexo 1 de este Manual. La Entidad Estatal también puede utilizar este formato para solicitar otro tipo de información que sea relevante para el proceso de contratación. Por ejemplo, en el caso de los procesos de contratación de sistemas de información, puede pedir para cada contrato una indicación de si el sistema de información está vigente o no. Cuando el proponente no puede obtener el certificado o quiere certificar la experiencia derivada de contratos suscritos con personas naturales o jurídicas que dejaron de existir, puede presentar ante la Entidad Estatal copia del contrato correspondiente.

L.J

ANEXO 1. FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES.

(Llenar con el código que identifica el proceso de contratación)

Oferente:

Formato de certificado de contratos

Nombre del cliente

Nombre del contratista (afiliante o miembro del oferente)

¿El contratista es un proponente plural?

Fecha inicio

Fecha terminación

Monto contratado (incluido adicionales)

Objeto del contrato

Persona de contacto para verificación

Teléfono

Celular

Dirección

e-mail

Porcentaje de participación
Duración en meses

RUP?

Documentos del Proceso

n el RUP: y

Firma del cliente

Nombre:

Cargo:

El Oferente acepta que (Llenar con el nombre de la Entidad Estatal) contacte al cliente para verificar la información contenida en el certificado".

✓ BAYER

1

1. Página 32 - Numeral 13.2.1 Especificaciones técnicas mínimas excluyentes para los grupos I y II: Dentro de esta solicitud requieren que anexemos tres (3) certificaciones de contratos acompañadas con la copia de contrato y/o convenio de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del proceso y en la página 35 en el numeral 9 Evaluación de la Experiencia indica que se deben acreditar máximo tres (3) contratos ejecutados durante los últimos cuatro (4) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso y en la página 37 experiencia General acreditar máximo cuatro (4) contratos ejecutados durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso que deben contenerse en el registro único de proponentes. Por favor confirmar cuál de las tres (3) es la que se debe tener en cuenta.



2. Página 37 numeral 11 - Los consumibles de los equipos en apoyo tecnológico deberán suministrar mensualmente durante la ejecución del contrato, de acuerdo a las cantidades establecidas solicitamos aclarar si los consumibles se entregan durante el tiempo de ejecución del contrato independientemente de si el inventario de medio de contraste adquirido, supera el tiempo de ejecución?

3. Página 34 - Apoyo Tecnológico Jeringas para el uso del inyector "jeringa para medio de contraste mínimo de 50 ml" "jeringa para solución salina mínimo de 100 ml" - 60 unidades de cada una jeringa. (Resonancia) Cantidad 120 unidades. Solicitamos aclarar aclarar que el kit de jeringas de resonancia viene con dos jeringas una para Solución salina y otra para MdC, por lo cual serían 60 kits y no 120, como lo solicitan.

5. Asignación de riesgos.

El Doctor, David Vargas Gómez, Abogado de grupo gestión contratos del Hospital Militar Central, procede a leer y dar a conocer la siguiente asignación de riesgo de la Licitación Pública N°015 de 2015 a todos los asistentes que se hicieron presentes:

ESPACIO EN BLANCO

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	Descripción (Que puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada	Fecha en que se cumplió el tratamiento / control	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Prioridad					Cómo	Cuándo
1	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	SOCIAL O POLITICO	En caso de conflictos internos, y situaciones de orden público generado por cualquier organización al margen de la Ley dentro de las instalaciones del HOMIC donde se llevara a cabo la instalación de los mismos.	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaría la normal ejecución del contrato.	1	2	3	BAJO	HOMIC	El HOMIC dispondrá de la seguridad para que se lleve a cabo correctamente la ejecución del contrato	1	1	2	BAJO	NO	Supervisor	Ejecución del contrato	N/A	Coordinación con el contratista para que el HOMIC disponga de la seguridad necesaria	Durante la ejecución del proceso
2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICOS	La fluctuación del dólar que afecte los valores proyectados en los estudios previos y estimados a contratar en los bienes y servicios en el caso en que los bienes sean importados.	Afecte el equilibrio económico del contrato	1	4	3	MEDIO	Contratista	Si durante la ejecución del contrato se establece que desde la fecha de adjudicación se presenta una variación de hasta el 20% en la TRM, el riesgo será asumido por el contratista, cuando la variación sea mayor al 20% las partes contratantes entraran a modificar los precios de común acuerdo	1	2	3	BAJO	SI	Supervisor y contratista	En la ocurrencia del evento	N/A	Contratista deberá informar de la ocurrencia del hecho	Durante la ejecución del contrato
3	ESPECIFICO	INTERNO	CONTRATACIÓN	ECONÓMICOS	Demora en los trámites aduaneros que el contratista tenga que llevar a cabo para la importación de los bienes (fuerza mayor)	No se cumple el objeto contractual, por lo cual afectaría la normal ejecución del contrato.	1	4	3	MEDIO	Contratista	Se deberá allegar la documentación soporte que permita verificar que por razones ajenas al contratista en los trámites aduaneros se postergo la entrega de los bienes contratados	1	2	3	BAJO	SI	Contratista y Supervisor de contrato	En la ocurrencia del evento	N/A	Contratista deberá informar de la ocurrencia del hecho	Durante la ejecución del contrato



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6. Respuesta a observaciones por parte de los comités estructuradores.

Se dio respuesta a las observaciones que presentaron frente a la matriz de riesgos, las demás observaciones que no hacían parte a la audiencia de riesgos se anexaron al formulario de preguntas y respuestas N°002- al Pliego Definitivo.

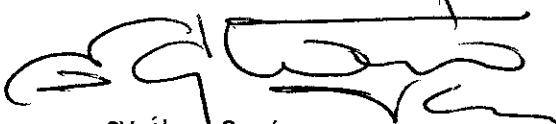
7. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

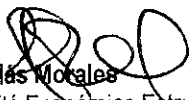
Siendo las 11:45 horas del 01 de Diciembre de 2015, se da por terminada la audiencia de asignación de riesgos y aclaración de pliegos de condiciones de La Licitación Pública N.015 de 2015.

De este modo se procede a dar por terminada la audiencia y se aclara a los posibles oferentes que las respuestas serán otorgadas a través de Adenda o por escrito en los términos de Ley.

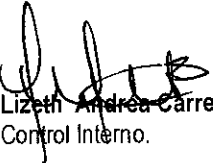

Luis Enrique Arevalo Fresneda
Jefe Unidad de Compras y Licitaciones y Bienes Activos


Miguel Angel Obando Castillo
Área de Planeación y Selección


SV. Álvaro García
Comité Técnico Estructurador


Nicolás Morales
Comité Económico Estructurador


David Vargas Gómez
Comité Jurídico Estructurador


Lizeth Andrea Carreño Rojas
Control Interno.